



NOTIFICACIÓN POR AVISO N°0175
DEL AUTO DTC No.040 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018
EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA
CON SEDE FLORENCIA
HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la **DE LA RESOLUCIÓN DTC No.040 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2018**, "por medio del cual se inicia el proceso administrativo sancionatorio ambiental **PS-06-18-753-040-18**, y se formulan cargos en contra de **JOSÉ ALONZO LOZANO ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No.96.352.735** de Doncello y **ENRIQUE SALAZAR DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía **No.17.672.415** de san Vicente del Caguan por infringir presuntamente normatividad ambiental relacionada con tala indiscriminada establecidos en el decreto 2811 de 1974 y en el decreto 1076 de 2015

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.**

De conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso alguno; sin embargo y con forme a lo establecido por el artículo 25 de la ley 1333 de 2009 se le concede el termino de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la notificación para presentar descargos por escrito y solicitar o allegar las pruebas que considere pertinentes o conducentes para su defensa

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del **DEL AUTO DTC No.040 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018**, consta de doce (12) folios.

NOTIFICADOR:


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MALLORQUÍN
Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ de CORPOAMAZONIA

Fecha: 23/09/2024

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, por el término de cinco (05) días hábiles.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MALLORQUÍN
Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DES FIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día **TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2024**, se desfijó el presente aviso.

Proyectó Cristian Diaz – Contratista Corpoamazonia 

